

La Junta Directiva de ADiMAD, tras conocer la notificación de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital comunicando los ceses de todo el Equipo Directivo del IES Ciudad de Jaén, para posteriormente anunciar la llegada al centro de “un nuevo Director”, desea manifestar:

1. En primer lugar, nuestro estupor por la forma de proceder, una vez más, de la Dirección Territorial de Madrid-Capital, toda vez que recientemente se había comunicado a dicho Equipo Directivo la necesidad de que continuasen ejerciendo sus cargos “por necesidades del servicio”.
2. Que el procedimiento seguido es muy cuestionable, debido a que, de acuerdo con el artículo 131.2 de la Ley Orgánica de Educación, modificada por la Ley de Mejora de la Calidad Educativa, es el Director quien, previa comunicación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, formulará las propuestas de cese y nombramiento de los cargos directivos.
3. Que esta decisión supondría, “de facto”, la revocación del nombramiento del Director, sin haber esperado a la exigible sustanciación del expediente disciplinario abierto, lo que entendemos que podría suponer una extralimitación en sus funciones de la Directora Territorial de Madrid-Capital. Recordemos que el Director se encontraba tan sólo suspendido de funciones –que no revocado de su cargo- en virtud de una Resolución de la Directora General de RRHH, a raíz de la incoación de un expediente disciplinario del que todavía ni siquiera se le ha comunicado el “pliego de cargos”, y sin que haya habido todavía respuesta al recurso de alzada que en su día se presentó solicitando la nulidad de las actuaciones promovidas contra él.

Este conjunto de irregularidades, desde que el procedimiento se inició hace más de un mes, nos llevan a solicitar a la Consejería de Educación que reconsidere inmediatamente su decisión, que mantenga el respeto a la presunción de inocencia del Director, y que abandone unas formas de actuación tan injustificadas y autoritarias que resultan completamente incompatibles con lo manifestado recientemente por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso de investidura.

Madrid a 1 de julio de 2015